

Fecha: 11-06-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: Chile y Corea del Sur, candidatos para copresidir Conferencia de Océanos en 2028

Pág. : 12

Cm2: 153,6

VPE: \$ 133.632

Tiraje:

4.800

Lectoría:

14.400

Favorabilidad:

No Definida

## Chile y Corea del Sur, candidatos para copresidir Conferencia de Océanos en 2028

**CUMBRE OCEANOS.** Representante nacional oficializó propuesta de Valparaíso como sede.

Los gobiernos de Chile y de Corea del Sur defendieron ayer en Niza la candidatura de ambos países para copresidir, “unidos por una mirada sostenible”, la cuarta Conferencia de Nacio-

nes Unidas sobre los Océanos (UNOC) en 2028.

La ministra chilena del Medio Ambiente, Maisa Rojas, sostuvo ante el plenario de la UNOC3 que “los diferentes hemisferios y culturas” de

los países postulantes se traducirán en un enfoque común y redundarán en beneficio del cumplimiento de las metas de la cumbre.

Tanto Chile como Corea, añadió, tienen “una impor-

tante vocación oceánica” y de ahí su interés por “asumir como copresidentes y liderar los trabajos” de la reunión de 2028.

En esa edición se deberá garantizar “la buena salud del

océano a largo plazo”, expresó Rojas.

También el ministro de Océanos y Pesca de Corea del Sur, Do-hyung Kang, apoyó la idea de ambas candidaturas, describiéndolo “un hito crítico y la última oportunidad de galvanizar la acción colectiva, proceder a un recuento de los avances y cartografiar el futuro más allá de 2030”, señaló.

### VALPARAÍSO COMO SEDE

La ministra chilena recordó que el compromiso de nues-

tro país con el Tratado de los Océanos se concreta en la propuesta de la ciudad de Valparaíso como sede de su secretaría.

“Es un ofrecimiento serio para proyectar desde el sur global una gestión del océano inclusiva”, dijo, tras subrayar que el éxito de ese Tratado “depende de su pronta implementación”.

La decisión se tomará en la asamblea general de Naciones Unidas durante el último trimestre de este año. <3